

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOUTH AMERICA FORESTRY CORPORATION "S A F C" S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016.

En Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 15H30, en las oficinas ubicada en CIUDADELA BELLAVISTA MZ 34 SOLAR 2, se reunieron en Junta General los Accionistas de la Compañía South America Forestry Corporation "SAFC" S.A. a los señores:

1. Wenjie Lou, propietario de 3.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Presidente.
2. Li Na Luo Zhuang, propietaria de 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Gerente General.

Se encuentra también presente, la CPA Sandra Edith Herrera Herrera Comisaria de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar de resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1- Lectura y Aprobación del Informe de Comisario
- 2- Lectura y aprobación del Informe del Gerente General
- 3- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas Aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2016.
- 4- Designación del Comisario para el Ejercicio económico 2017.

Presidió la Junta su titular, el señor Wenjie Lou como Presidente y actuó como secretaria la Gerente General, señora Li Na Luo Zhuang.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad de capital pagado de la compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes del Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro de ajuste NIIF en los estados financieros.

- 1) Aprobación Informe del Comisario.
- 2) Aprobación Informe del Gerente General.
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas Aclaratorias, bajo NIIF para Pymes del Ejercicio Económico 2016.

- 4) Se designa como Comisario a la Sra. Ing. CPA Sandra Edith Herrera Herrera como Comisario para el Ejercicio económico 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió receso para que se proceda a redactar la presente Acta. Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Gerente General – Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia de los accionistas asistentes junto con el presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



Wenjie Lou
Presidente



Li Na Luo Zhuang
Gerente General-Secretaria



Ing. CPA Sandra Herrera Herrera
Comisaria